

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CALLE DEL COLODO, NUM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Año XXXII. (2.ª época). SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS. SORIA, MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 1911. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA TRIMESTRE, 150 PÉSETAS SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO, SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLODO, 54.

CONTRA EL AUMENTO DE TRIBUTOS

Manifestación de contribuyentes.

Esta manifestación de contribuyentes, que se celebró el día 19 de febrero en Soria, demuestra que los contribuyentes sorianos no se resignan a sufrir que se eleven las cuotas de tributos de año en año para que se invierta la recaudación de fondos en aumentar la empleomanía y en proporcionar ventajas y ascensos a los burocratas.

Hay quien dice que este movimiento de protesta, en la forma ordenada y sensata que nosotros proponemos se haga, es poco; que sería mejor adoptar una actitud resueltamente airada, como la que se adoptó en Madrid.

Otros afirman que la proyectada manifestación de contribuyentes es muy poco, porque podría dar lugar a represalias de la Hacienda, ya que, aseguran, existe en esta provincia ocultación en la riqueza, y que una minuciosa investigación elevaría, dentro de la legalidad, enormemente la cifra de los tributos.

Ni aconsejamos a los pueblos que sigan el procedimiento de quien predica la violencia, ni recomendamos a los contribuyentes que desistan de su actitud por las amenazas que implican los anuncios de represalias.

Queremos que la protesta de Soria se efectúe en términos justos, ni conaires de matonismo, ni con debilidades de estúpida cobardía.

Es a las veces, contraproducente exagerar la nota radical, por donde asoma la cabeza la pasión política de los ambiciosos que nada tienen y lo quieren todo, con perjuicio del público, que siempre pierde. Las escenas farandulescas no hay quien mejor las represente que esos que mágicamente se balagan al pueblo en sus pasiones, le metan a la violencia y al tumulto y mientras el pueblo se envuelve en oleadas de sangre, ellos, los redentores, se bañan en agua de rosas. Resultado: una multitud que da su vida generosamente por lo que cree que puede ser la salvación del país, y una nueva compañía de cómicos que sigue representando la comedia política.

Es la historia patria y sus páginas, que son testimonio de nuestra afirmación, que no se debe alentar tanto la violencia como permanecer indiferentes ante los desafueros gubernamentales; sería suicida domarse por amenazas, que ya constituyen una temeridad solo el enunciarlas.

¿Investigación de la riqueza oculta en nuestros pueblos? Si esa investigación hágase cuando se efectúe en toda la nación; cuando las grandes fincas de los poderosos propietarios no gocen del privilegio de la exacción de tributos; cuando las demás provincias paguen como la de Soria el 98 por 100 del importe de sus cuotas y no haya otras que en los datos de recaudación aparezcan con un 50 por ciento del total que se les asigna; cuando se supriman los centros administrativos inútiles y los empleados que no hacen falta; cuando aquí se nos concedan los beneficios que el Estado equitativamente debe dispensar a todos los pueblos; entonces, que la tributación será infinitamente menor, porque los gastos habrán disminuido y los tributos se emplearán en obras de utilidad, es cuando puede meterse mano en la misera ocultación de riqueza que nuestros pobres labriegos hacen.

Pero antes, no.

Aconsejamos al pueblo que no abandone su actitud enérgica, sensata y justa, para que se le oiga y se le atiende; mas si a tan natural y patriótica conducta se correspondiera con nuevas vejaciones, con una violencia que los contribuyentes no habían iniciado, y que les haría imposible el vivir.

Bueno. Lean los que hablan de represalias lo que dicen las adhesiones que recibimos; convézanse de que sonarían mejor en los oídos campesinos arengas revolucionarias que palabras de moderación y que para defenderse de violencias que aumentan aún más los tributos, los contribuyentes no necesitan consejos. ¡Lo que hicieran, bien hecho estaría!

Sabemos que los diputados provinciales se preocupan de encauzar y patrocinar la protesta de los contribuyentes sorianos.

La Cámara de Comercio secundará

Manifiesto de contribuyentes.

Manifiesto de contribuyentes publicado en EL AVISADOR NUMANTINO número 3.042, ha acordado, por unanimidad, mandar su representación a esa capital el día que se designe, para formar parte de la manifestación que se proyecta, al objeto de protestar del aumento que el Gobierno ha impuesto sobre la contribución territorial, urbana e industrial.

Creo que todos los contribuyentes de la provincia tomarán análogo acuerdo, pues si bien es cierto que algunos resultan algo favorecidos con el aumento, (digo algo favorecidos por no decir nada) hay que tener en cuenta, que por el camino que nuestros Gobiernos van trazando, (cada día peor) vamos al precipicio a pasos muy agitados. ¡Qué manera de contener la emigración! ¡Pobre España! ¡Pobre contribuyente!

Con gracias anticipadas se repite de usted su afmo. s. s. q. s. m. b.—Joaquín Jiménez.

ADHESIONES

ADRADAS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Compláceme el poner en conocimiento de usted el desagrado que ha producido a los contribuyentes en general de este distrito, el Real decreto aumentando los tributos injustificados que se hacen en las diferentes riquezas; y enterados de la enérgica y bien fundada protesta que hace su periódico, le tributo todo género de plácemes, a la par que no han vacilado en adherirse a ella con todo fervor y verdadera fuerza de voluntad, rogando a los demás pueblos perjudicados que presten su valioso concurso, a fin de que unidos todos en estrecho haz pueda conseguirse que nuestras razones retumben y se hagan oír en el Ministerio de Hacienda, y aun cuando nada se lleve a lograr en la actualidad, que reconozca el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que a este paso pronto la mayoría de los agricultores se verán precisados a enajenar sus propiedades para soportar los inmensos tributos que se les imponen, y por último tomar la resuelta determinación de emigrar a otros países en busca de un pedazo de pan, como a diario se viene observando que sucede en esta desdichada nación, sin que se ponga remedio a tal desgracia.

Adelante con la protesta emprendida, y usted debe, de acuerdo con los Diputados provinciales, designar el día en que ha de tener lugar en la capital la reunión general, que de seguro ha de ser concurrencísima por parte de los pueblos perjudicados.

Se saludan y se repiten suyos afectuosos y ss. s. q. b. s. m.—Cipriano Huerta.—Jacinto Cedazo.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Enterado el vecindario de los pueblos de que consta este Ayuntamiento del artículo publicado en su ilustrado bisemanario, referente al aumento votado por las Cortes y con el cual la emigración que en el último decenio se ha elevado en estos pueblos al 25 por 100 de su población, sin ninguna duda en breve espacio excederá del 50, y unánimemente ha manifestado que se adhiera a la manifestación que se proyecta llevar a cabo en esta provincia, ofreciendo asistir a ella en masa para protestar pacíficamente contra dicho aumento, haciendo ver la imposibilidad material de soportar el peso del tributo de referencia y las consecuencias inevitables que haciendo lo contrario se daría de sobrenatural.

Lo que participan a V. en nombre de aquel y del suyo, sus afmos. amigos y ss. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Venancio Gómez.—El Secretario, Pedro Tello.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted tan dignamente dirige, veo con gran satisfacción la campaña iniciada con el epígrafe «Manifestación de contribuyentes» y la cooperación y adhesión de la prensa sorianas y de varios pueblos de la provincia.

Como contribuyente, y por lo tanto víctima de nuestra ha tiempo, corrompida Administración, me adhiero en un todo a la manifestación de contribuyentes y hago constar mi humilde, pero enérgica protesta a tantas gabelas, recargos y explotaciones como se van imponiendo al «Trabajo», única fuente de riqueza de la nación y que a pasos agigantados parece tiende a desaparecer por las malas disposiciones de nuestros desdichados gobiernos. Testigo de ello, esas masas inmensas de infelices que emigran, la mayor parte no en busca de acrecentar fortuna, sino de un pedazo de pan de que aquí ya carece.

En vista de cuadro tan tétrico y desconsolador y aun cuando nuestras protestas se pierdan en el vacío, pongamos al menos, y en prevención de más exposiciones, todos cuantos más obstáculos podamos en la senda por donde tan a gusto caminan algunos cacareados hacendistas, que parecen verdaderos «Villanos» de levita.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—Auxilio García.

VALDENARROS

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy señor mío: Enterado el vecindario de este distrito del artículo

Manifiesto de contribuyentes.

Manifiesto de contribuyentes publicado en EL AVISADOR NUMANTINO número 3.042, ha acordado, por unanimidad, mandar su representación a esa capital el día que se designe, para formar parte de la manifestación que se proyecta, al objeto de protestar del aumento que el Gobierno ha impuesto sobre la contribución territorial, urbana e industrial.

Creo que todos los contribuyentes de la provincia tomarán análogo acuerdo, pues si bien es cierto que algunos resultan algo favorecidos con el aumento, (digo algo favorecidos por no decir nada) hay que tener en cuenta, que por el camino que nuestros Gobiernos van trazando, (cada día peor) vamos al precipicio a pasos muy agitados. ¡Qué manera de contener la emigración! ¡Pobre España! ¡Pobre contribuyente!

Con gracias anticipadas se repite de usted su afmo. s. s. q. s. m. b.—Joaquín Jiménez.

ADHESIONES

ADRADAS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Compláceme el poner en conocimiento de usted el desagrado que ha producido a los contribuyentes en general de este distrito, el Real decreto aumentando los tributos injustificados que se hacen en las diferentes riquezas; y enterados de la enérgica y bien fundada protesta que hace su periódico, le tributo todo género de plácemes, a la par que no han vacilado en adherirse a ella con todo fervor y verdadera fuerza de voluntad, rogando a los demás pueblos perjudicados que presten su valioso concurso, a fin de que unidos todos en estrecho haz pueda conseguirse que nuestras razones retumben y se hagan oír en el Ministerio de Hacienda, y aun cuando nada se lleve a lograr en la actualidad, que reconozca el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que a este paso pronto la mayoría de los agricultores se verán precisados a enajenar sus propiedades para soportar los inmensos tributos que se les imponen, y por último tomar la resuelta determinación de emigrar a otros países en busca de un pedazo de pan, como a diario se viene observando que sucede en esta desdichada nación, sin que se ponga remedio a tal desgracia.

Adelante con la protesta emprendida, y usted debe, de acuerdo con los Diputados provinciales, designar el día en que ha de tener lugar en la capital la reunión general, que de seguro ha de ser concurrencísima por parte de los pueblos perjudicados.

Se saludan y se repiten suyos afectuosos y ss. s. q. b. s. m.—Cipriano Huerta.—Jacinto Cedazo.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Enterado el vecindario de los pueblos de que consta este Ayuntamiento del artículo publicado en su ilustrado bisemanario, referente al aumento votado por las Cortes y con el cual la emigración que en el último decenio se ha elevado en estos pueblos al 25 por 100 de su población, sin ninguna duda en breve espacio excederá del 50, y unánimemente ha manifestado que se adhiera a la manifestación que se proyecta llevar a cabo en esta provincia, ofreciendo asistir a ella en masa para protestar pacíficamente contra dicho aumento, haciendo ver la imposibilidad material de soportar el peso del tributo de referencia y las consecuencias inevitables que haciendo lo contrario se daría de sobrenatural.

Lo que participan a V. en nombre de aquel y del suyo, sus afmos. amigos y ss. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Venancio Gómez.—El Secretario, Pedro Tello.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted tan dignamente dirige, veo con gran satisfacción la campaña iniciada con el epígrafe «Manifestación de contribuyentes» y la cooperación y adhesión de la prensa sorianas y de varios pueblos de la provincia.

Como contribuyente, y por lo tanto víctima de nuestra ha tiempo, corrompida Administración, me adhiero en un todo a la manifestación de contribuyentes y hago constar mi humilde, pero enérgica protesta a tantas gabelas, recargos y explotaciones como se van imponiendo al «Trabajo», única fuente de riqueza de la nación y que a pasos agigantados parece tiende a desaparecer por las malas disposiciones de nuestros desdichados gobiernos. Testigo de ello, esas masas inmensas de infelices que emigran, la mayor parte no en busca de acrecentar fortuna, sino de un pedazo de pan de que aquí ya carece.

En vista de cuadro tan tétrico y desconsolador y aun cuando nuestras protestas se pierdan en el vacío, pongamos al menos, y en prevención de más exposiciones, todos cuantos más obstáculos podamos en la senda por donde tan a gusto caminan algunos cacareados hacendistas, que parecen verdaderos «Villanos» de levita.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—Auxilio García.

VALDENARROS

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy señor mío: Enterado el vecindario de este distrito del artículo

Manifiesto de contribuyentes.

Manifiesto de contribuyentes publicado en EL AVISADOR NUMANTINO número 3.042, ha acordado, por unanimidad, mandar su representación a esa capital el día que se designe, para formar parte de la manifestación que se proyecta, al objeto de protestar del aumento que el Gobierno ha impuesto sobre la contribución territorial, urbana e industrial.

Creo que todos los contribuyentes de la provincia tomarán análogo acuerdo, pues si bien es cierto que algunos resultan algo favorecidos con el aumento, (digo algo favorecidos por no decir nada) hay que tener en cuenta, que por el camino que nuestros Gobiernos van trazando, (cada día peor) vamos al precipicio a pasos muy agitados. ¡Qué manera de contener la emigración! ¡Pobre España! ¡Pobre contribuyente!

Con gracias anticipadas se repite de usted su afmo. s. s. q. s. m. b.—Joaquín Jiménez.

ADHESIONES

ADRADAS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Compláceme el poner en conocimiento de usted el desagrado que ha producido a los contribuyentes en general de este distrito, el Real decreto aumentando los tributos injustificados que se hacen en las diferentes riquezas; y enterados de la enérgica y bien fundada protesta que hace su periódico, le tributo todo género de plácemes, a la par que no han vacilado en adherirse a ella con todo fervor y verdadera fuerza de voluntad, rogando a los demás pueblos perjudicados que presten su valioso concurso, a fin de que unidos todos en estrecho haz pueda conseguirse que nuestras razones retumben y se hagan oír en el Ministerio de Hacienda, y aun cuando nada se lleve a lograr en la actualidad, que reconozca el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que a este paso pronto la mayoría de los agricultores se verán precisados a enajenar sus propiedades para soportar los inmensos tributos que se les imponen, y por último tomar la resuelta determinación de emigrar a otros países en busca de un pedazo de pan, como a diario se viene observando que sucede en esta desdichada nación, sin que se ponga remedio a tal desgracia.

Adelante con la protesta emprendida, y usted debe, de acuerdo con los Diputados provinciales, designar el día en que ha de tener lugar en la capital la reunión general, que de seguro ha de ser concurrencísima por parte de los pueblos perjudicados.

Se saludan y se repiten suyos afectuosos y ss. s. q. b. s. m.—Cipriano Huerta.—Jacinto Cedazo.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Enterado el vecindario de los pueblos de que consta este Ayuntamiento del artículo publicado en su ilustrado bisemanario, referente al aumento votado por las Cortes y con el cual la emigración que en el último decenio se ha elevado en estos pueblos al 25 por 100 de su población, sin ninguna duda en breve espacio excederá del 50, y unánimemente ha manifestado que se adhiera a la manifestación que se proyecta llevar a cabo en esta provincia, ofreciendo asistir a ella en masa para protestar pacíficamente contra dicho aumento, haciendo ver la imposibilidad material de soportar el peso del tributo de referencia y las consecuencias inevitables que haciendo lo contrario se daría de sobrenatural.

Lo que participan a V. en nombre de aquel y del suyo, sus afmos. amigos y ss. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Venancio Gómez.—El Secretario, Pedro Tello.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted tan dignamente dirige, veo con gran satisfacción la campaña iniciada con el epígrafe «Manifestación de contribuyentes» y la cooperación y adhesión de la prensa sorianas y de varios pueblos de la provincia.

Como contribuyente, y por lo tanto víctima de nuestra ha tiempo, corrompida Administración, me adhiero en un todo a la manifestación de contribuyentes y hago constar mi humilde, pero enérgica protesta a tantas gabelas, recargos y explotaciones como se van imponiendo al «Trabajo», única fuente de riqueza de la nación y que a pasos agigantados parece tiende a desaparecer por las malas disposiciones de nuestros desdichados gobiernos. Testigo de ello, esas masas inmensas de infelices que emigran, la mayor parte no en busca de acrecentar fortuna, sino de un pedazo de pan de que aquí ya carece.

En vista de cuadro tan tétrico y desconsolador y aun cuando nuestras protestas se pierdan en el vacío, pongamos al menos, y en prevención de más exposiciones, todos cuantos más obstáculos podamos en la senda por donde tan a gusto caminan algunos cacareados hacendistas, que parecen verdaderos «Villanos» de levita.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—Auxilio García.

Manifiesto de contribuyentes.

Manifiesto de contribuyentes publicado en EL AVISADOR NUMANTINO número 3.042, ha acordado, por unanimidad, mandar su representación a esa capital el día que se designe, para formar parte de la manifestación que se proyecta, al objeto de protestar del aumento que el Gobierno ha impuesto sobre la contribución territorial, urbana e industrial.

Creo que todos los contribuyentes de la provincia tomarán análogo acuerdo, pues si bien es cierto que algunos resultan algo favorecidos con el aumento, (digo algo favorecidos por no decir nada) hay que tener en cuenta, que por el camino que nuestros Gobiernos van trazando, (cada día peor) vamos al precipicio a pasos muy agitados. ¡Qué manera de contener la emigración! ¡Pobre España! ¡Pobre contribuyente!

Con gracias anticipadas se repite de usted su afmo. s. s. q. s. m. b.—Joaquín Jiménez.

ADHESIONES

ADRADAS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Compláceme el poner en conocimiento de usted el desagrado que ha producido a los contribuyentes en general de este distrito, el Real decreto aumentando los tributos injustificados que se hacen en las diferentes riquezas; y enterados de la enérgica y bien fundada protesta que hace su periódico, le tributo todo género de plácemes, a la par que no han vacilado en adherirse a ella con todo fervor y verdadera fuerza de voluntad, rogando a los demás pueblos perjudicados que presten su valioso concurso, a fin de que unidos todos en estrecho haz pueda conseguirse que nuestras razones retumben y se hagan oír en el Ministerio de Hacienda, y aun cuando nada se lleve a lograr en la actualidad, que reconozca el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que a este paso pronto la mayoría de los agricultores se verán precisados a enajenar sus propiedades para soportar los inmensos tributos que se les imponen, y por último tomar la resuelta determinación de emigrar a otros países en busca de un pedazo de pan, como a diario se viene observando que sucede en esta desdichada nación, sin que se ponga remedio a tal desgracia.

Adelante con la protesta emprendida, y usted debe, de acuerdo con los Diputados provinciales, designar el día en que ha de tener lugar en la capital la reunión general, que de seguro ha de ser concurrencísima por parte de los pueblos perjudicados.

Se saludan y se repiten suyos afectuosos y ss. s. q. b. s. m.—Cipriano Huerta.—Jacinto Cedazo.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Enterado el vecindario de los pueblos de que consta este Ayuntamiento del artículo publicado en su ilustrado bisemanario, referente al aumento votado por las Cortes y con el cual la emigración que en el último decenio se ha elevado en estos pueblos al 25 por 100 de su población, sin ninguna duda en breve espacio excederá del 50, y unánimemente ha manifestado que se adhiera a la manifestación que se proyecta llevar a cabo en esta provincia, ofreciendo asistir a ella en masa para protestar pacíficamente contra dicho aumento, haciendo ver la imposibilidad material de soportar el peso del tributo de referencia y las consecuencias inevitables que haciendo lo contrario se daría de sobrenatural.

Lo que participan a V. en nombre de aquel y del suyo, sus afmos. amigos y ss. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Venancio Gómez.—El Secretario, Pedro Tello.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted tan dignamente dirige, veo con gran satisfacción la campaña iniciada con el epígrafe «Manifestación de contribuyentes» y la cooperación y adhesión de la prensa sorianas y de varios pueblos de la provincia.

Como contribuyente, y por lo tanto víctima de nuestra ha tiempo, corrompida Administración, me adhiero en un todo a la manifestación de contribuyentes y hago constar mi humilde, pero enérgica protesta a tantas gabelas, recargos y explotaciones como se van imponiendo al «Trabajo», única fuente de riqueza de la nación y que a pasos agigantados parece tiende a desaparecer por las malas disposiciones de nuestros desdichados gobiernos. Testigo de ello, esas masas inmensas de infelices que emigran, la mayor parte no en busca de acrecentar fortuna, sino de un pedazo de pan de que aquí ya carece.

En vista de cuadro tan tétrico y desconsolador y aun cuando nuestras protestas se pierdan en el vacío, pongamos al menos, y en prevención de más exposiciones, todos cuantos más obstáculos podamos en la senda por donde tan a gusto caminan algunos cacareados hacendistas, que parecen verdaderos «Villanos» de levita.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—Auxilio García.

Manifiesto de contribuyentes.

Manifiesto de contribuyentes publicado en EL AVISADOR NUMANTINO número 3.042, ha acordado, por unanimidad, mandar su representación a esa capital el día que se designe, para formar parte de la manifestación que se proyecta, al objeto de protestar del aumento que el Gobierno ha impuesto sobre la contribución territorial, urbana e industrial.

Creo que todos los contribuyentes de la provincia tomarán análogo acuerdo, pues si bien es cierto que algunos resultan algo favorecidos con el aumento, (digo algo favorecidos por no decir nada) hay que tener en cuenta, que por el camino que nuestros Gobiernos van trazando, (cada día peor) vamos al precipicio a pasos muy agitados. ¡Qué manera de contener la emigración! ¡Pobre España! ¡Pobre contribuyente!

Con gracias anticipadas se repite de usted su afmo. s. s. q. s. m. b.—Joaquín Jiménez.

ADHESIONES

ADRADAS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Compláceme el poner en conocimiento de usted el desagrado que ha producido a los contribuyentes en general de este distrito, el Real decreto aumentando los tributos injustificados que se hacen en las diferentes riquezas; y enterados de la enérgica y bien fundada protesta que hace su periódico, le tributo todo género de plácemes, a la par que no han vacilado en adherirse a ella con todo fervor y verdadera fuerza de voluntad, rogando a los demás pueblos perjudicados que presten su valioso concurso, a fin de que unidos todos en estrecho haz pueda conseguirse que nuestras razones retumben y se hagan oír en el Ministerio de Hacienda, y aun cuando nada se lleve a lograr en la actualidad, que reconozca el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que a este paso pronto la mayoría de los agricultores se verán precisados a enajenar sus propiedades para soportar los inmensos tributos que se les imponen, y por último tomar la resuelta determinación de emigrar a otros países en busca de un pedazo de pan, como a diario se viene observando que sucede en esta desdichada nación, sin que se ponga remedio a tal desgracia.

Adelante con la protesta emprendida, y usted debe, de acuerdo con los Diputados provinciales, designar el día en que ha de tener lugar en la capital la reunión general, que de seguro ha de ser concurrencísima por parte de los pueblos perjudicados.

Se saludan y se repiten suyos afectuosos y ss. s. q. b. s. m.—Cipriano Huerta.—Jacinto Cedazo.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Enterado el vecindario de los pueblos de que consta este Ayuntamiento del artículo publicado en su ilustrado bisemanario, referente al aumento votado por las Cortes y con el cual la emigración que en el último decenio se ha elevado en estos pueblos al 25 por 100 de su población, sin ninguna duda en breve espacio excederá del 50, y unánimemente ha manifestado que se adhiera a la manifestación que se proyecta llevar a cabo en esta provincia, ofreciendo asistir a ella en masa para protestar pacíficamente contra dicho aumento, haciendo ver la imposibilidad material de soportar el peso del tributo de referencia y las consecuencias inevitables que haciendo lo contrario se daría de sobrenatural.

Lo que participan a V. en nombre de aquel y del suyo, sus afmos. amigos y ss. s. q. b. s. m.—El Alcalde, Venancio Gómez.—El Secretario, Pedro Tello.

VILLACIERVOS

Sr. D. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted tan dignamente dirige, veo con gran satisfacción la campaña iniciada con el epígrafe «Manifestación de contribuyentes» y la cooperación y adhesión de la prensa sorianas y de varios pueblos de la provincia.

Como contribuyente, y por lo tanto víctima de nuestra ha tiempo, corrompida Administración, me adhiero en un todo a la manifestación de contribuyentes y hago constar mi humilde, pero enérgica protesta a tantas gabelas, recargos y explotaciones como se van imponiendo al «Trabajo», única fuente de riqueza de la nación y que a pasos agigantados parece tiende a desaparecer por las malas disposiciones de nuestros desdichados gobiernos. Testigo de ello, esas masas inmensas de infelices que emigran, la mayor parte no en busca de acrecentar fortuna, sino de un pedazo de pan de que aquí ya carece.

En vista de cuadro tan tétrico y desconsolador y aun cuando nuestras protestas se pierdan en el vacío, pongamos al menos, y en prevención de más exposiciones, todos cuantos más obstáculos podamos en la senda por donde tan a gusto caminan algunos cacareados hacendistas, que parecen verdaderos «Villanos» de levita.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—Auxilio García.

La Cámara de Comercio secundará

Manifiesto de contribuyentes.

Director: VICENTE TEJERO

Mala les espera a los intelectuales de ahora. Hubo tiempo en que los hombres de ciencia, aunque siempre astrados y descuidados por ese estúpido desprecio de los talentos al arrojamiento personal, y nunca sobrados de plata, que jamás fué remunerado el esfuerzo de los pensadores, tuvieron al menos el respeto de los que no llegaron a saber lo que ellos y la admiración de los acólitos de las ramas del conocimiento en que ellos fueron sacerdotes.

Bien es cierto que Cook estuvo constantemente más en papel de charlatán de plaza que en el de sensato explorador y que su mayor talento se aplicó en la fácil tarea de epatarse a los bourgeois más que en el trabajo meditado y sensato; pero después de confesado su «error»—así, entre comillas, coloca el propio Cook la palabra—y demostrado que cuando menos posea una fantasía científica portentosa era digno de mejor suerte.

Los talentos exhibicionistas son, a menudo, una especie de fuegos artificiales: más ruido y luces de colores que resultados prácticos y tangibles; pero de vez en vez esos relámpagos de embuste sabio abren camino a los que, menos fantásticos y más ropados persiguen, digámoslo así, una

pista que no por ser atrevida deja de ser probable.

La señora lógica, una de las trabas más resistentes para el que a trabajar con el espíritu se dedica, nos reserva a veces sorpresas enormes. ¿Quién sabe si Cook conseguirá en un music-hall lo que no logró con la oratoria razonada, el yeso y el encerado; quién puede asegurar que este paso no sea el más sólido en el camino de su gloria y su fortuna, cuál de vosotros podrá negar a priori sus éxitos probables?

De todos modos esto ha de ocurrir, al menos como principio, en la esplenizante New-York, porque en nuestra tierra—con admirable sentido—no admitiremos en los lugares de entretenimiento más que el entretenimiento; pero quién sabe si un empresario de los innovadores se lanzará a la conquista de explorador fracasado para anunciarnos en el cartel de su espectáculo, con el castellano bárbaro de music hall.

Mr. Cook
jongleur polaire
con sus maravillosas disertaciones científicas.

Único en el mundo.
¡¡Gran succès!!

Vite!

hambrientos a sus hijos y a su mujer, gastan el caudal familiar con la amante. ¿Cómo, pues, no hacer que se levanten las piedras para protestar contra esos desfilarios ultramarinos, a la misma hora en que aquí de todo se carece y todo es negado? ¿Será menester que las personas que aun no han perdido el juicio se vean obligadas a emprender serias campañas para que sea escuchado, pedido a gritos, lo que de otro modo no quiere ser atendido?

A la altura a que han llegado las cosas en algunas provincias, fácil sería replicar y contestar satisfactoriamente a las preguntas formuladas.

La reforma del Banco.

Se hace poco menos que imposible rifejar el estado de la opinión de las gentes políticas y los comentaristas que en todos los tonos se hacen referentes a lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado el sábado último en el domicilio del Sr. Cobián.

El ministro de Hacienda tenía preparado un decreto reformando el artículo 4.º de la ley del Banco, y como esto anunciaron los periódicos diarios, en Bolsa se acogió la noticia con una depreciación en los valores públicos.

El Sr. Cobián en la mañana del sábado mismo llevó a la firma de S. M. el decreto de referencia, circunstancia esta que hubo de apreciarse felizmente, ya que su enfermedad no le obliga a permanecer en su domicilio, como pudiera creerse, al observarse que en casa del Sr. Cobián se van celebrando los Consejos de ministros.

Después de firmado el decreto por S. M. y de ser publicado por la noche en un diario que recibe inspiraciones del Gobierno, y de enviarse las cuartillas a la Gaceta, se reunieron los ministros en Consejo.

Llegado el momento de dar cuenta del mencionado decreto por el ministro de Hacienda a sus compañeros y de leerse la mencionada disposición, el ministro de Instrucción pública, según habla un periódico democrata de la noche, exclamó en tono enérgico:

—Esto no puede ser, y en vísperas de abrirse el Parlamento menos todavía.

Esto produjo la consiguiente impresión entre los ministros.

El Sr. Cobián defendió el decreto; pero D. Amós Salvador consideró que la responsabilidad ya no podía alcanzar solamente al Sr. Cobián sino a todo el ministerio. Del mismo modo lo apreciaron varios otros consejeros; pero era indispensable buscar una fórmula que pusiera a cubierto a todos.

Intervino el Sr. Canalejas manifestando que la única fórmula que podía adoptarse no podía ser otra que anular el decreto y presentar a las Cortes el consiguiente proyecto de ley, estando poco menos que en vísperas de reanudar los debates parlamentarios.

Así las cosas, el Sr. Cobián suspendió el viaje que tenía anunciado para el Puerto de Santa María, a consecuencia, según se ha dicho, de haber sufrido una caída el nieto del ministro de Hacienda.

El decreto anulado

Cuatro puntos comprendía el ya famoso decreto sobre reforma de la ley del Banco que acordó su anulación el Consejo de ministros.

1.º Suspensión de los efectos del último inciso del artículo 4.º de la ley de 1902, por la cual se regula el Banco, y en su consecuencia se le computa la parte correspondiente de cartera de interior 4 por 100, que ahora dejaba de tenerse en cuenta.

2.º Determinaba la recogida de las emisiones antiguas de billetes.

3.º Indicaba la necesidad de que el balance reflejase cuentas con realidad absoluta, quedando en esta forma sin mixtificaciones; y

4.º Disponía la enajenación de la cartera de Tabacos en forma paulatina y ordenada para que no hubiese perturbaciones en el mercado.

Habla el Sr. Canalejas.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, declaró que el decreto fué llevado a la firma de S. M. el Rey por el Sr. Cobián.

Que cuando el Monarca firmó el decreto de reforma de la ley del Banco, en la Gaceta hacía ya tres horas que se había publicado la convocatoria de las Cortes.

Que en el preámbulo del mencionado decreto se decía: «El ministro entiende que este decreto es más importante y de más urgente necesidad que la misma ley». Esto era desconocido de los ministros.

Que al leerlo el Sr. Cobián, lo mismo que al pedir a S. M. el Rey la firma, no pensó en el respeto a las Cortes, que más tarde se invocó como causa de anulación.

Después el jefe del Gobierno manifestó su extrañeza, lo mismo que todos sus demás compañeros, de las versiones fantásticas que se hacían y de las supuestas consecuencias sacadas con motivo del decreto.

Se convino en que estando próxima la reunión de las Cortes y teniendo en cuenta la importancia de la disposición, sería más conveniente presentar un proyecto de ley al Parlamento, mostrando su conformidad el ministro de Hacienda.

En la mañana de ayer comunicó el Sr. Canalejas a S. M. el Rey lo acordado, sin que D. Alfonso haya mostrado la menor extrañeza por lo ocurrido.

Esto ha sido todo, concluyó diciendo el Sr. Canalejas, y todo cuanto se diga en contrario no pasará de ser una fantasía.

Comentarios diversos.

No es posible desconocer la importancia de lo ocurrido en el Consejo de

ministros del sábado, por cuanto el señor Cobián quedó en descubierto y fué acordada la anulación de su decreto.

Partiendo de este incidente, en todos los círculos políticos y muy especialmente en el salón de Conferencias del Congreso, se formaron grupos de políticos de diversos partidos y de periodistas, conviniendo todos en apreciar que el Sr. Cobián saldría del ministerio antes de que las Cortes reanudasen sus tareas.

Se afirmó esta creencia al saberse que el ex-ministro Sr. Urzáiz se proponía formular una interpelación referente a la firma del famoso decreto y las causas ocultas que malograron la disposición del ministro de Hacienda.

Otros comentarios daban como cierto que no solamente saldría del Gabinete el ministro de Hacienda, sino que también otros dos de ellos, y finalmente el jefe del Gobierno.

Muchos comentarios también se hacen referentes a la visita que el ministro de la Guerra hizo en la noche del domingo a Palacio, por más que muchos suponen que el general Aznar cumplimentó a S. M. el Rey para hablarse de una combinación de altos cargos militares.

De todo ello se desprende que la situación política no presenta una marcha expedita y que se preparan no pocas sorpresas a poco que las Cortes principien a funcionar, por tenerse anunciados grandes debates, no solamente por los republicanos, sino también por los mismos liberales y demócratas.

A todo esto los conservadores se hallan a la expectativa por todo cuanto pueda acontecer.

Noticias

En los primeros días del mes próximo marchará la Corte a Sevilla. A mediados de dicho mes marchará S. M. el Rey a Ceuta para realizar el anunciado viaje a la plaza africana y visitarla.

En este viaje acompañarán al Soberano el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Ha llegado por la estación del ferrocarril del Norte el embajador extraordinario de Méjico, que viene a Madrid para testimoniar la satisfacción de la República mejicana por la forma en que España se asoció a la celebración del centenario de la independencia de aquel país.

En Palacio, en el ministerio de Estado y en el domicilio del general Polavieja, se preparan banquetes en honor del mencionado embajador.

La Gaceta publica el Real decreto que determina quede en suspenso la aplicación de la regla 4.ª del artículo 9.º del Real decreto de 5 de Enero anterior, relativo a la determinación del producto íntegro de los solares sin edificar, a los efectos de la contribución territorial.

El ministro de Fomento, ha inaugurado las obras del pantano denominado «El Agujero», y en Málaga ha dicho que solicitará de las Cortes tres millones de pesetas para dedicarlas al cultivo de la tierra española.

El decreto nombrando a D. Natalio Rivas Director de Comercio está preparado y ha manifestado el Sr. Canalejas que no habrá ninguna combinación de alto personal. El decreto se firmará después de las elecciones provinciales.

Los Sres. Canalejas y conde de Romanones conferenciaron en el domicilio del jefe del Gobierno referente a trabajos parlamentarios.

Notificó el presidente del Congreso al Sr. Canalejas que la impresión del proceso Ferrer va muy adelantada.

—El día delictivo.

ALCANCE

—Continúa la mejoría en la enfermedad que padece el Capitán general del Ejército D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

El día 9 del próximo mes de Marzo la Cámara de Comercio de Zaragoza celebrará junta general para reclamar una acción colectiva de todas las Cámaras de Comercio de España contra el recargo de dos décimas, según establece la ley de 29 de Diciembre, sobre las cuotas de las tarifas primera, segunda y tercera.

Esta mañana, procedente de Málaga, ha llegado a Madrid el ministro de Fomento, D. Rafael Gasset.

Los exámenes de ingreso en las Academias militares principiarán el 15 de Julio próximo, habiéndose firmado el decreto de convocatoria.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Chocolates JOAQUÍN BRUS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y amenera elaboración. Marca escudo.

La Casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: D. Pedro Lorente

A LOS AGRICULTORES SORIANOS

Los abonos químicos completos. —El abono es la materia que siendo necesaria a las plantas, falta en el suelo.

Tres son las substancias fertilizantes indispensables para las plantas de que carecen la mayoría de las tierras: El Acido fosfórico, el Nitrógeno y la Potasa.

Las cosechas que produce una tierra están en relación directa con la substancia fertilizante que ésta contiene en cantidad mínima. Es el fertilizante que se aporta en mínima cantidad que limita la producción, sin que el exceso de los otros dos fertilizantes pueda aumentarla; si se prescinde de

alguna de ellas ó se emplea en cantidades menores que las necesarias, parte de las otras dos substancias se quedará inaprovechada en la tierra.

Además la pobreza de la tierra en la substancia que se aplique insuficientemente, se acentuará poco a poco.

En algunas provincias de España se están ya notando los efectos desastrosos de no haber empleado, desde hace muchos años más que superfosfatos en lugar de emplear los abonos completos en proporciones adecuadas, recurriendo a las tres materias fertilizantes indispensables: El Acido fosfórico, el Nitrógeno y la Potasa.

Fórmula general conveniente de abono químico completo para cereales (trigo, cebada, avena centeno, etc).

Por fanega.

Superfosfato de cal 18/20..... 50 kmos.

Sulfato de amoníaco..... 15

Sulfato de potasa..... 15

TOTAL..... 80 kmos.

Una hectárea=4,47 fanega.

Precios de compra de estos 80 kilogramos en Valencia. (Febrero 1911).

Pesetas

50 kilogramos superfosfato de cal 18/20 a 950 ptes. %..... 475

15 id. sulfato de amoníaco 39'00 pesetas %..... 585

15 id. sulfato de amoníaco 30'00 pesetas %..... 450

TOTAL PESETAS..... 1510

Precios de transporte de los abonos de Valencia a Soria.

Pesetas

50 kilogramos..... 241

80 id. 386

100 id. 491

1.000 id. 3349

10.000 id. 21740

Precio en la provincia de Soria de estos 80 kilogramos de la fórmula para abonar una fanega de cereales.

Lo más fácil para los agricultores sería comprar las tres materias fertilizantes a los vendedores de abono de la provincia de Soria si ellos los venden, ó entenderse entre varios para traer el abono que se necesita y aprovechar así las ventajas de las expediciones al por mayor; pero se ve por los precios de compra y transporte arriba indicados que, aun trayendo el abono al detalle, los 80 kilogramos de la fórmula para abonar una fanega de cereales cuestan unas 18 a 19 pesetas, según las fluctuaciones que pueden sufrir las materias fertilizantes.

NOTAS.—1.º—No conviene emplear el estiércol en el cultivo de la cebada, pues da lugar al encamado y produce un grano poco denso, siendo preferible reservarlo para los cultivos de patata para los cuales el estiércol es muy conveniente.

2.º El abono no debe enterrarse a la vez que las semillas sino algunos días antes.

3.º Para todos los cultivos, en los casos de vegetación débil y amarillenta en las plantas, podrá ser útil completar la anterior fórmula con aplicación de 15 kilogramos de nitrato de sosa por fanega, esparcido mezclándolo ó no con yeso y aprovechando la época de lluvias en la comarca.

Estos 15 kilogramos de nitrato de sosa valen en Soria 5 pesetas aproximadamente.

LAS PÍLDORAS PINK

manantial de salud y de fuerza.

La salud de la mujer depende ante todo de la sangre. Ciertamente, el empobrecimiento de la sangre es causa de todas las irregularidades que en su salud experimenta la mujer.

Entonces es cuando se presentan los síntomas de dolores ocultos: dolores de cabeza, en la espalda, en los costados, palidez de mejillas, ojeras, falta de apetito y

sobra de irritabilidad nerviosa, ataques de nervios, ataques de bilis, debilidad y languidez, abatimiento, desesperanza y todas las desventuradas sensaciones que las mujeres sienten en sus días de mala salud. La sangre tiene la culpa de todo esto. Siendo rica, colorada, la sangre, no habrá más que llevarse a la existencia de la joven soltera y de la mujer madre.

Por esto se hallan indicadas las Píldoras Pink como de uso debido por todas las mujeres. Dan sangre. Cada dosis pone en circulación por las venas sangre pura, rica y encarnada que ataca, en derechura, a la causa de la enfermedad. La sangre nueva, pura, lleva consigo la regularidad, estimula todos los órganos especiales. De esta manera las Píldoras Pink destierran los dolores de cabeza y los dolores en la espalda, restauran el apetito y la energía, calman los nervios y dan a toda la fisonomía de la mujer el seductor aspecto, tan grato y deseado, que es patrimonio de la mujer cuando disfruta de perfecta salud.

El monumento a Costa.

Con el encabezamiento de «A la prensa de Soria. Aclaración» publica en El Liberal de Madrid el Sr. Alvarez Seréix lo siguiente:

Lamento muy de veras que se hayan molestado los habitantes de Soria por lo que dije acerca de haber destruido la señal establecida de un vértice geodésico de primer orden en la cumbre del Moncayo, hecho que comprobó en el año de 1875 el Ingeniero y ex-diputado a Cortes D. Dionisio Casanhal, y que nadie ha desmentido.

Recientemente, y en un pueblo que pertenece a provincia limitrofe a la de Soria, tuvo que trabajar una brigada topográfica custodiada por la Guardia civil, en previsión de que atacasen a los dignos funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico.

Me brindo a enseñar una fotografía del grupo a quien lo dude. Callo el nombre de la provincia para que no se molesten también conmigo.

Pildoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

De los pueblos.

DE SAN PEDRO MANRIQUE

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Querido amigo: En el número del día 15 del corriente aparece en la sección de noticias un suelto que encabeza el título «Partida de ladrones?»

El corresponsal de EL AVISADOR NUMANTINO para llevar la tranquilidad a los habitantes de San Pedro Manrique y su tierra y para que cada cual quede en el lugar que le corresponde cree conveniente hacer las siguientes aclaraciones: 1.º Que este corresponsal no ha dado la noticia a la redacción, como muchos suponen, y no responde de las noticias que no vayan firmadas por el corresponsal, limitándose solo a dar noticias verdaderas y que no puedan perjudicar a esta villa y su tierra. 2.º Que interrogado el comandante del puesto del benemérito cuerpo de la Guardia civil por este corresponsal, le ha desmentido que tenga noticias de semejante absurdo. 3.º Que este corresponsal está saliendo todos los días a recorrer los pueblos vecinos; en ellos no existe alarma ni se ha encontrado a gente por los caminos que pueda infundir sospecha, y 4.º Para que quede a salvo mi responsabilidad sobre la noticia y queden convencidos todo aquel que me hace cargos y preguntas de si soy yo el autor, ruego a usted dé alguna explicación sobre este asunto.

De usted atento s. s. y amigo, Isidoro Martínez Ruiz.

Los informes que sirvieron de base para hacer la noticia de referencia nos fueron comunicados por un amigo de San Pedro Manrique, que nos mereció crédito, y ni él afirmaba el hecho ni nosotros lo asegurábamos.

Celebramos que nuestro activo corresponsal Sr. Martínez haya aportado pruebas bastantes para disipar las vagas suposiciones de que se hacía eco nuestro informante.

BODA EN CIRIA

El día 11 del actual se celebró en esta villa el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Crescencio y Bernardo, hijos del conocido propietario y teniente Alcalde D. Mateo Caballero, con las agraciadas y cariñosas señoritas Francisca Sánchez Martínez e Isidra Saenz, respectivamente; ésta última, ilustrada profesora de niñas en este pueblo.

El doble matrimonio fué apadrinado por D. Eustaquio García y D.ª Hermenegilda Caballero; por D. Rafael Muñoz, empleado del Banco de España en Huesca, y por D.ª Juliana Saenz, hermana de Isidra.

Al acto asistió numerosa concurrencia, entre la que figuraban la juventud Muñoz, la Srta. Aniceta Sanz y el comandante de ejército D. Antonio Francés.

A la comida, admirablemente servida, asistieron 150 individuos.

Los bailes resultaron animadísimos. Todos los invitados elogiaron las atenciones que merecieron por parte de las familias de los contrayentes y hacían votos sinceros por su felicidad.

RECTIFICACION

En el número del 8 del corriente, aparece un comunicado firmado por el que suscribe en el que, al expresar la falta de ropas de un baúl recibido por ferrocarril en la estación de Berlanga, cito esta estación, sin que mi ánimo fuere culpar a los empleados de ella de tal falta, pues no tengo motivo alguno para poner en duda la honradez de los empleados de la referida estación de ferrocarril de Berlanga de Duero, lo que rectifico para satisfacción de dichos empleados y conocimiento de mis caros lectores.

Emilio Fernández.

Sección Religiosa

CULTOS

Se celebra Misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, terminada de cantar la Hora de Tercia.

Mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Juan de Rabanera, se practica el devoto ejercicio de la «Hora Santa» y después de exponer «el Santísimo Sacramento», se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, luego religiosos cánticos y Meditación, dando fin a los cultos cantando el «Santo Dios» ó «Amante Jesús mío», divina bendición y reserva.

En memoria de la Institución de la Eucaristía, haciendo todos los jueves la «Hora Santa», ganan indulgencia plenaria los Asociados.

Eclos y Noticias

El monumento a Costa.

Con el encabezamiento de «A la prensa de Soria. Aclaración» publica en El Liberal de Madrid el Sr. Alvarez Seréix lo siguiente:

Lamento muy de veras que se hayan molestado los habitantes de Soria por lo que dije acerca de haber destruido la señal establecida de un vértice geodésico de primer orden en la cumbre del Moncayo, hecho que comprobó en el año de 1875 el Ingeniero y ex-diputado a Cortes D. Dionisio Casanhal, y que nadie ha desmentido.

Recientemente, y en un pueblo que pertenece a provincia limitrofe a la de Soria, tuvo que trabajar una brigada topográfica custodiada por la Guardia civil, en previsión de que atacasen a los dignos funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico.

Me brindo a enseñar una fotografía del grupo a quien lo dude. Callo el nombre de la provincia para que no se molesten también conmigo.

Pildoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

EL SEÑOR Don Lucidio Martínez Castillo Falleció en Sevilla el día 2 de Febrero de 1911 a los 43 años de edad D. E. F. Su viuda doña Carmen Lacussant; padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JUAN REVUELTO Y BENITO Falleció en Soria el día 24 de Febrero de 1910 (Habiendo recibido los Santos Sacramentos) D. E. F. Su hermana política D.ª Gertrudis de Revuelto; sobrinos D.ª Rosa, Don José, D. Ricardo y D.ª María Revuelto Jiménez; D.ª Olivia, D. Enrique, D. Federico y D.ª Margarita Revuelto Quiñones; D. Elias, Don Pedro y D.ª María Manuela García Revuelto; sobrinos políticos Don Santos Hernández, Excmo. Sr. Marqués de Rocaverde, D. Sixto Morales y D. Felipe Longoria, primos, demás parientes y testamentarios. Suplican a sus amigos le dediquen una oración en sufragio de su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Carta de Madrid Madrid 17 de Febrero de 1911. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Querido amigo: En todos los hogares donde residen sorianos establecidos en esta capital, se habla de la proyectada manifestación de contribuyentes de esa provincia, con el fin de protestar del exceso de los tributos, y sin partidarios de que aquella protesta sea unánime, para mayor eficacia de esos pueblos sin ventura. Senadores, exsenadores, diputados y expeditados que tuvieron en repetidas ocasiones la representación de los distritos de la provincia de Soria, es indudable que se encuentran unánimemente animados del mejor deseo en favor de los intereses que el país contribuyente considera hollados, siendo por esto que se juzgue que aquellas valiosas fuerzas habrán de mostrarse propicias a ser en la presente ocasión, como lo fueron en distintas ocasiones, los intérpretes más fieles de la justicia que habrá de significarse. Como de otro modo no secundar los nobilísimos propósitos de todo pueblo que anhela, cuando menos, un alivio a sus legítimos intereses? Los pueblos de Soria, siempre sufridos, siempre esperando un algo que les demuestre que se les considera como españoles, tienen solicitado de los poderes públicos medios, que sin perjudicar a nadie, debieran, hace años, haberse otorgado, como ocurre con otras provincias. Pero nada de esto ha ocurrido, y llega al fin el momento de que, con todos los debidos respetos, aquellos pueblos exterioricen unánimes su protesta por la angustiosa situación en que se hallan, causa primordial de la despoblación de algunas aldeas que buscan en la emigración el pan que en su patria chica les falta a muchísimos de los sorianos. Los primeros en responder a EL AVISADOR, ya que la prensa soriana, como

Lo que nos interesa a todos los es-

Encuentramos muy justificado que a

El monumento a Costa no puede con-

Mañana a las siete y media de la

Según decreto que publicó la Ga-

El sábado anterior contrajeron ma-

Fueron padrinos los hermanos del

Los novios saldrán para Madrid a

Se ha expedido a nombre de nues-

El lunes último celebró sesión la

El Claustro de profesores de este

En la última sesión celebrada por

Hoy el enfermo se halla bastante

Para sustituir en su cargo al oficial

Ha dimitido su cargo de primer

En el escrito de dimisión hace el

En una de las habitaciones de la

Fue sofocado a los pocos momen-

Para extinguir condena impuesta

Manifestación de contribuyentes.

tratar de la proyectada manifestación

Los expresados representantes de

Reconocen que la difícil situación

En esta reunión se acordó consular

Para que a la protesta no se le dé

El Sr. Del Campo Larios, nombrado

No se sabe cuándo vendrá a Soria

A los ocho meses de edad ha su-

Sirva de lenitivo a los desconsola-

D Benito Aguilar Miranda, oficial

Ha sido detenido Estanislao Mo-

Al concurso abierto por la Corpora-

Es de esperar que sean aceptadas

En la calle del Puente el domingo

Un buen amigo nuestro nos ha he-

Trasladamos esta queja a las au-

Para efectuar compras en Valencia

A las gestiones llevadas a cabo por

Das niñas muertas.—En el

Trátase de la muerte violenta de

De una de ellas fué madre una

El Juzgado de Instrucción de Me-

Terminadas las actuaciones prima-

El vecindario de Judes sabe que el

muy mal avenido por ciertas sospe-

El día 21 falleció en Pozuelo

Acompañamos a éste, señora y de-

Anoche salieron para San Baudilio

Entre los infelices privados de raz-

En otro lugar de este mismo nú-

El Sr. Castellví nos ofrece honrar

Ha sido ascendido a Ayudante se-

El día 2 de Marzo, a las 11 de la

Destete de los niños. Las diarreas

El DINAMOGENO Saiz de Carlos des-

Información de Mercados.

Precios del último mercado.

Table with market prices for various goods like wheat, oil, and sugar in different locations like San Pedro Manrique, Gómara, and Almazán.

SOMBRERERIA de Nicasio Ruiz

La antigua casa de NICASIO RUIZ...

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 22.—2, TARDE

RIÑA TRÁGICA

En una taberna de la calle de Em-

El agresor fué detenido por la po-

EN HONOR DE MÉJICO

A la una de la tarde ha dado prin-

HUELGUISTAS FORZOSOS

Una comisión de bañistas ha visi-

El Sr. Castrillo oyó con gran inter-

EXITOS TEATRALES

Anoche en el Teatro Cómico se es-

En Lara estrenóse *La canción de*

DE LONDRES

El Gobierno inglés ha leído en la

ACLAMACIONES Á ESPAÑA

Por el cable se han recibido noticias

ANUNCIOS

TRASPASO, SE HACE EN BUENAS CON-

EL ASPERÓN.—Nuevo producto quí-

Obras nuevas.

La Farándula, Joaquín Belda.

Como cae un trono, Augusto

La Guardia, José Francés.

La Rima Eterna, Alvarez

En Flandes se ha puesto

PARADA.—EL DUEÑO DE LA QUE EXIS-

HERRADOR.—SE NECESITA HERRADOR

AMA DE CRIA, de estado casada y con

SE ARRIENDA LA GRANJA DE LOS OL-

AMA DE CRIA, casada, de 27 años, con

LECCIONES DE DIBUJO PARA EL BACH-

HERRADOR.—LO NECESITA EN ESTA

CARABANTES.—Se halla vacante la

Este partido lo componen los pueblos

Los profesores que aspiran a la in-

NOTA.—Se vende una farmacia exis-

Carabantes 19 de Febrero de 1911.—El

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO

CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS

DE

Andrés Ruiz García

ALMAZAN

El médico director de este Consultorio permanecerá en

Soria los días 9, 10 y 11 de Marzo.

FERIAL, 9, PRINCIPAL

Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 7.

"FLOR DE NUMANCIA,"

Fábrica de harinas por cilindros.

Medalla de Oro por sus harinas.—Exposición

VIUDA DE VICÉN.—SORIA

DESDE 32 PTAS. LOS 100 KILOS CON SACO

PIENSOS. Harina de 4.ª a 3.25 fanega colme

POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES

Molidora a particulares a 0.75 fanega la de

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Hernández

Cirujano del Hospital de San Agustín, ex-mé-

En este gabinete se dispone de los Rayos X,

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la

Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMÁ

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES,

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25

Deposito: CALLE DE LA TEJERA, 8

Madrid. GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.

HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCEN-

ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HA-

LA MODERNA FABRICA DE

PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13. ÚNICA

EN ESTE CREDITADO ESTABLECIMIENTO ENCON-

Medias de Señora superiores desde 2 ptas.

Idem de mujer finas des de 1 id.

Idem de id. más fuertes desde 0.75 id.

Tamafios para todas las edades a precios su-

QUIEN LO VISITE GANARA DINERO.

Basilio Jiménez Benito

MEDICO

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONA-

LES EN SORIA, Y TIENE ABIERTA CONSUL-

TA DIARIA DE 10 A 1, EN SU DOMICILIO,

CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL.

RAYOS X Y ELECTROTHERAPIA.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25

KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA

POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL

CONTADO Y FIADO.

NUMANCIA, 53, SORIA

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911.

Máquinas de Coser DURKOPP

La más sublime construcción ha conseguido esta importante marca cuya fábrica tiene más de 5.000 operarios de lo más selecto en este ramo.

Su moderno mecanismo ofrece una suavidad extraordinaria, una ligereza desconocida y un movimiento absolutamente silencioso, detalles en que supera a todas las otras marcas existentes.

No comprar sin ver antes los catálogos de la «DURKOPP» que se facilitan gratis, porque de seguro tendrán con ellas una ventaja mayor que con cualquiera otra.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: **OTTO STREITBERGER** (Apartado de Correos, 335. - BARCELONA) Se admiten agentes.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ, PLAZA DE AGUIRRE, NUMERO 2, SORIA. EN ESTE AGREDITADO TALLER SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL ARTE Y SE CONSTRUCCION DE OBRAS.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuentan 41 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia. Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa. **ALMACEN DE COLONIALES** para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

OTTO MEDEM

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. RINDIENDO DE POTASA DE STANSBURG Sulfato de potasa, 90 y 96% Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90% Polvo potásico, 20 y 30% Kainita, 12,4% SOCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS ESCORIAS THOMAS 75% molienda fina, 80% soluble al citrato.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Chocolates Lorente

Marca «El Leon»

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público. — El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Lorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro reconocimientos industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Valencian calle del Embajador Vich, n.º 15

Barcelona calle de Bailén, núm. 2. Bilbao calle Arrieta, núm. 2.

Compañía bordelesa de productos químicos SUPERFOSFATOS DE CAL SUPERFOSFATOS DOBLES SULFATO DE AMONIACO NITRATO DE SOSA CIANAMIDA DE CAL NITRATO DE CAL AZÚCAR DE MIEL AZÚCAR DE MIEL AZÚCAR DE MIEL AZÚCAR DE MIEL AZÚCAR DE MIEL

LATOS

ya sea cataral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARETILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PASTILLAS AZOÓDAS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Gregorio C. Feced

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, los ricos productos que a continuación se detallan:

Ricos chocolates (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España. Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

Gran fábrica de corcezas

DE LOS SEÑORES **EL MENG Y COMPAÑIA SANTANDER**

Marca de fábrica: LA CRUZ BLANCA

Proveedora de la Real Casa y premiada con 30 medallas de Oro y Diploma de honor.

Análisis químicos de la corceza marca doble Bock.

Alcohol, en peso 3,922%. — Extracto, id. 5,252 id. — Cerezas, id. 0,183 id. — Materias albuminosas, id. 1,284 id. — Azúcar, id. 2,443 id. — Dextrina, id. 0,243 id. — Acidez en ácido láctico, id. 0,288 id.

La cantidad de alcohol por %, en volumen equivale a 4,90.

No está filtrada por aparato mecánico, ni contiene alcohol agregado, ni substancia extraña de ninguna especie.

PRECIOS Botella grande doble Bock pesetas 1,25. — Botella pequeña 0,75.

De venta por botellas: Numancoia, 3 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los grandes encargos que se le confíen.

Dirección, telegráfica Sainz-Soria.

EL Progreso

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE MURIEL

COLLADO, 20 y 21 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tan modesto go el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerme solo.

Juan Lapuente Muriel.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun cuando sea tardío.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperpetrador.

MUESTRA.—Toda aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó en su hogar, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener más muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirija directamente a: COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 224

Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 25.

Miranda Sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. — Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23. VALLADOLID.

SOLUCION BENEDICTO

de Glicerato de cal con Glicerato

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos a 0,60 pesetas CAJITA

Norman

contra los constipados nasales

Precio de la caja: 0,75 ptas. De venta en farmacias

Diccionario popular de la lengua española.

Edición Minerva, de bolsillo.

Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.

El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo de Doctor Navas.

Véndese en esta Administración al precio de 3 pesetas ejemplar.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/4 de céntimo a Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, coledocistias, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas e intestinales, diabétes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despacho central en Madrid, Toledo, 59. Farmacia de «La Latina». Administrador, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

Directo: Botella de 1 litro, 0,80 ptas. Folletos y referencias: Romanones, 20, Madrid y Zapatería, 3, 2.º, Soria

CAPÍTULO XXIII

—No hago falta a D. Benigno.—respondió María.—se puede quedar en la casa con Pedro. Pues... ¿crees acaso que te dejaré ir sin mí al convento?

Ella abrazó a su ama.

Encerróse luego con D. Benigno, hizo el arreglo que hacía tiempo tenía meditado y tomó las disposiciones siguientes:

«A su muerte pasaría el caudal a la familia de los Orreas. Entre tanto las rentas que produjese serían empleadas en mejoras, redención de censos, nuevas adquisiciones que agregar al caudal; una quinta parte de dichas rentas se destinaria a obras de caridad.»

Don Benigno quedaba de administrador.

María, al presenciar tantos absurdos, no trató de combatirlos. Se retiró bajo su tienda, como Aquiles, pensando en que el año de noviciado contaba muchos días en que muchas cosas podían suceder. Decíase que hacer nada en ausencia de Carlos era contar sin la huésped, y echaba anticipadas miradas de triunfo a D. Benigno, al que no sacaban de su paso, ni de su andar de cronómetro.

Algunos días después, habiendo permanecido Elia inflexible en su resolución, la marquesa la llevó al convento.

—Entrego a usted —dijo a la Abadesa— esta vuestra hija tan pura como salió del convento, trayendo además grandes virtudes que ha adquirido, y de que ha dado muestras en el mundo.

Esperanza y Elia se echaron en los brazos

211

Carlos despertó de un estado semejante a un largo sueño. Se incorporó en su lecho apoyándose sobre su codo, y extendió sus miradas por el cuarto desconocido en que se hallaba. Al fin se fijaron en una persona sentada a su cabecera. De repente dió un grito de sorpresa y gozo, que despertó a la persona sentada a su lado, a quien la falta de descanso había embelesado. Levantóse, y estrechó en sus brazos al enajenado Carlos, que murmuraba: «¡Hermano! ¡hermano!»

Era, en efecto, Fernando, que a la primera noticia de lo acaecido a Carlos, voló a Madrid, seado en esta ocasión, como en todas, su protector, su amparo, su refugio; en fin, el noble tipo del mayorazgo que con los bienes de la casa, con el consagrado derecho de primogenitura, hereda los deberes de padre, uniendo la protección de éste a la simpatía de hermano.

Después de los primeros desahogos, tan tiernos en Fernando, tan vehementes en Carlos, se informó éste de la impresión que su funes-